



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CONVOCATORIA N° 025-2026-CAP

RENOVACIÓN DE ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LOS IEST PÚBLICOS DE LA REGIÓN CUSCO PARA EL AÑO 2027

La Gerencia Regional de Educación Cusco, en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 085-2025-MINEDU, modificada por la Resolución Viceministerial N.º 139-2025-MINEDU, convoca al proceso de RENOVACIÓN DE ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos de la región Cusco para el año, 2027, se desarrollará de manera presencial en todas las etapas:

I. REQUISITOS PARA LA RENOVACION DE ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA:

1.1. CONDICIONES GENERALES PARA POSTULAR AL PROCESO DE RENOVACIÓN:

Para postular en el proceso de renovación de encargatura de puesto de Director General y Gestión Pedagógica, el postulante debe acreditar los requisitos que se encuentran señalados en el numeral 5.2.4.1 Condiciones para la renovación de la encargatura de puesto o funciones de director general y puestos de gestión pedagógica:

- a) Los docentes de la CPD encargados que solicitan su renovación deben cumplir con las siguientes condiciones:
- ✓ Ser docente de la CPD ganador del proceso de encargatura de puesto o funciones de director general y de gestión pedagógica regulado en la presente norma técnica.
 - ✓ Cumplir con los requisitos de postulación para su respectivo cargo y/o puesto, establecidos en la presente norma técnica.
 - ✓ No estar inmerso en las causales de impedimento señalados en el numeral 5.1.5.1 de la presente norma técnica.
 - ✓ El docente de la CPD debe tener encargatura vigente hasta el término del año fiscal en que se evalúa su renovación.
 - ✓ El docente de la CPD debe haber ejercido el respectivo cargo en el cual solicita su renovación, por un periodo no menor a 6 meses cumplidos a la fecha de inicio del proceso de renovación de la encargatura.
 - ✓ Haber realizado rendición de cuentas ante la GEREDU al finalizar su gestión, una vez al año (julio del 2026-I-Semestre).
- b) Para el caso de los IES/IEST/EEST públicos por convenio con la Iglesia Católica, el docente de la CPD encargado que solicita su renovación además de cumplir las condiciones indicadas, adjunta un documento donde conste la intención de renovación por parte de la Arquidiócesis o Congregación o Autoridad competente de la Iglesia Católica.
- c) Así mismo deberán adjuntar los instrumentos de gestión como el PAT, El Informe de Gestión del periodo 2026-I constituye el instrumento técnico-normativo fundamental para verificar el grado de cumplimiento de lo programado en el Plan Anual de Trabajo (PAT). Así, este documento debe guardar una estricta correspondencia con los objetivos, metas e indicadores establecidos en el PAT, garantizando así la coherencia entre la planificación institucional y la ejecución realizada mediante evidencias objetivas y verificables, para lo cual se brinda una estructura base que debe tener el informe de gestión (Anexo 1).
- d) De acuerdo con el numeral 5.2.4.1 de la Norma Técnica de Encargatura se establece que la renovación de encargatura no constituyen derecho automático del docente encargado, sino que está condicionada al cumplimiento concurrente de todos los requisitos establecidos por la norma. Entre ellos se encuentran haber sido ganador del proceso de encargatura, mantener vigente la encargatura hasta el término del ejercicio fiscal, cumplirlos requisitos del cargo, así como haber ejercido funciones por un periodo mínimo de seis meses y no encontrarse inmerso en ninguno de los impedimentos previstos en la Norma Técnica de Encargatura



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

II. IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR:

No podrán participar quienes se encuentren comprendidos en alguno de los impedimentos establecidos en el numeral 5.1.5.1 de la Norma Técnica aprobada mediante RVM N.º 085-2025-MINEDU y modificada por RVM N.º 139-2025-MINEDU. La existencia de un impedimento determina la improcedencia de la renovación, conforme a la normativa vigente.

III. ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACION DE DIRECTOR GENERAL Y PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ENCARGATURA DE PUESTOS O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL Y GESTORES PEDAGÓGICOS 2027

Nº	Etapas	Responsable	Duración (Días hábiles)	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1	Identificación de las plazas de encargatura de puestos o funciones de director general y puestos de gestión	DRE/GRE	2	17/8/2026	18/8/2026
2	Elaboración del cronograma	DRE/GRE	1	19/8/2026	19/8/2026
3	Elaboración y Aprobación de la Convocatoria del proceso de renovación y pública en su sede digital las plazas	DRE/GRE	2	20/8/2026	21/8/2026
4	Convocatoria (Difusión)	DRE/GRE	5	28/8/2026	03/9/2026
5	Inscripción y registro de solicitud	Docentes CPD que ocupen encargatura	5*	28/8/2026	03/9/2026
6	Evaluación de solicitudes de renovación	DRE/GRE	1	04/9/2026	04/9/2026
7	Publicación de resultados preliminares	DRE/GRE	1	07/9/2026	07/9/2026
8	Presentación de reclamos	Docentes CPD que ocupen encargatura	1	08/9/2026	08/9/2026
9	Absolución de reclamos	Recursos Humanos de la DRE/GRE	1	09/9/2026	09/9/2026
10	Elaboración y elevación del informe final	DRE/GRE	1	10/9/2026	10/9/2026
11	Validación de información y Publicación de resultados finales (Lista de renovados para el 2027)	DRE/GRE	1	11/9/2026	11/9/2026

*Incluye en la etapa de convocatoria

IV. PUESTOS MATERIA DE RENOVACIÓN (DIRECTOR GENERAL)

Nº	DISTRITO	PROVINCIA	CODIGO MODULAR	INSTITUTO	PLAZA NEXUS	TIPO DE ENCARGO	CARGO
1	ESPINAR	ESPINAR	0783282	ESPINAR	427284818017	PUESTO	DIRECTOR GENERAL
2	CALCA	CALCA	0932384	CLORINDA MATTO DE TURNER	427214819017	PUESTO	DIRECTOR GENERAL
3	SANGARARA	ACOMAYO	0732792	SANGARARA	427274817015	PUESTO	DIRECTOR GENERAL
4	MARANGANI	CANCHIS	1390608	ENRIQUEPABLOMEJIA TUPAYACHI	427224818015	PUESTO	DIRECTOR GENERAL
5	KIMBIRI	LA CONVENCION	1359033	KIMBIRI	427254817017	PUESTO	DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

V. PUESTOS MATERIA DE RENOVACIÓN (PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA)

N°	DISTRITO	PROVINCIA	CODIGO MODULAR	INSTITUTO	PLAZA NEXUS	TIPO DE ENCARGO	CARGO
1	ESPINAR	ESPINAR	0783282	ESPINAR	08EVE2415539	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
2	ESPINAR	ESPINAR	0783282	ESPINAR	08EVE2414148	PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
3	CALCA	CALCA	0932384	CLORINDA MATTO DE TURNER	08EVE2414153	PUESTO	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
4	CALCA	CALCA	0932384	CLORINDA MATTO DE TURNER	08EVE2415237	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
5	CALCA	CALCA	0932384	CLORINDA MATTO DE TURNER	08EVE2415307	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
6	SANGARARA	ACOMAYO	0732792	SANGARARA	427274817019	PUESTO	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
7	SANGARARA	ACOMAYO	0732792	SANGARARA	427294817017	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
8	SANGARARA	ACOMAYO	0732792	SANGARARA	426281815512	PUESTO	SECRETARIO ACADEMICO
9	SANGARARA	ACOMAYO	0732792	SANGARARA	08EVE2414143	PUESTO	COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD
10	MARANGANI	CANCHIS	1390608	ENRIQUEPABLOMEJIA UPAYACHI	426241815514	PUESTO	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
11	MARANGANI	CANCHIS	1390608	ENRIQUEPABLOMEJIA TUPAYACHI	427224818014	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
12	KIMBIRI	LA CONVENCION	1359033	KIMBIRI	08EVE2414172	PUESTO	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
13	KIMBIRI	LA CONVENCION	1359033	KIMBIRI	08EVE2414171	PUESTO	COORDINADOR DE AREA DE CALIDAD
14	KIMBIRI	LA CONVENCION	1359033	KIMBIRI	427214816017	PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
15	KUNTURKANKI	CANAS	1351543	EL DESCANSO	08EVE2414169	PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION
16	ZURITE	ANTA	0931022	ANTA	426241815512	PUESTO	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
17	ZURITE	ANTA	0931022	ANTA	08EVE2414150	PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
18	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	427274818016	PUESTO	SECRETARIO ACADEMICO
19	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	427274818013	PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
20	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	08EVE2414141	PUESTO	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION
21	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	08EVE2415059	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
22	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	08EVE2415148	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
23	SICUANI	CANCHIS	679779	IESTP VILCANOTA	427274818012	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA
24	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	0932665	IESTP DIVINO JESUS	08EVE2414159	PUESTO	SECRETARIA CADEMICA
25	SANTO TOMAS	CHUMBIVILCAS	0932665	IESTP DIVINO JESUS	08EVE2414155	PUESTO	COORDINADOR DE CALIDAD
26	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427254816011	PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA
27	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427204816016	PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
28	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	08EVE2414134	PUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
29	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	426281815513	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERIA Y RESTAURANTES
30	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427204816018	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD
31	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	426281815517	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
32	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427204816017	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
33	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	426261815512	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL
34	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427254816012	PUESTO	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE GUÍA OFICIAL DE TURISMO

Hagamos
HISTORIA

Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

35	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427254816015	PUESTO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
36	SAN SEBASTIAN	CUSCO	0481127	TUPAC AMARU	427254816014	PUESTO	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

VI. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Los docentes interesados deberán presentar su solicitud y la documentación sustitutoria dentro del plazo establecido en el cronograma, debidamente ordenado y foliado. El expediente deberá ser presentado en físico, a través de la Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Educación Cusco, ubicada en la Plazoleta Santa Catalina N.º 235 – Cusco. Asimismo, deberán adjuntar la Declaración Jurada correspondiente, conforme al Anexo N.º 06 de la presente Norma Técnica.

Cusco, 27 de agosto de 2026

